

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	003/AS-SM-23-2024-MPCH-CS-1
---	----------------	-----------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, la provincia de Chincha, a los 14 días del mes de enero del año 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la Municipalidad Provincial de Chincha, a las 14:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 de fecha 20-12-2024, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA con la Nomenclatura AS-SM-23-2024-MPCH-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA: CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA "CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA JUVENTUD UBICADO EN LA CALLE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, a fin de efectuar la ADMISIÓN,CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE
		Suplente			
Miembro 1	JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
		Suplente			
Miembro 2	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10218878631	CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO	29/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10416813073	RAMIREZ APARCANA LEONID WILLIAMS	06/01/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10418164668	MATIAS GARCIA JORGE CALIXTO	28/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20534348194	CONSTRUCCIONES MINERIA & CONSULTORIA AGUILAR E.I.R.L.	06/01/2025	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electronica a traves del SEACE:

FORMATO N° 16

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA
 Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MPCH/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA JUVENTUD UBICADO EN LA CALLE ALFONSO UGARTE - DISTRITO DE CHINCHA ALTA PROVINCIA DE CHINCHA - REGIÓN ICA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSULTORIA DE SUPERVISION DE OBRA " CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA JUVENTUD UBICADO EN LA CALLE ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA			
10218878631	CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO	10/01/2025	22:18:21	Electronico

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO	ÚNICO

ANEXO 1 - ADMISIÓN DE OFERTA

AS-SM-23-2024-MPCH-CS-1.- CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA JUVENTUD UBICADO EN LA CALLE ALFONSO UGARTE - DISTRITO DE CHINCHA ALTA PROVINCIA DE CHINCHA - REGIÓN ICA

ADMISION DE OFERTA	CARLOS QUISPE	ANTONIO	CORNEJO
2.1.1.1. Documentos para la admisibilidad de la oferta			
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		CUMPLE	
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE	
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE	
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE	
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4). 240 (180+60)		CUMPLE	
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5). 40% - 60%			CORRESPONDE
RESULTADO DE ADMISION		ADMITIDA	

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

ANEXO 2 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
AS-SM-23-2024-MPCH-CS-1.- CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA JUVENTUD UBICADO EN LA CALLE ALFONSO UGARTE - DISTRITO DE CHINCHA ALTA PROVINCIA DE CHINCHA - REGIÓN ICA	
2. REQUISITOS DE CALIFICACION	CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE
A. CAPACIDAD LEGAL/HABILITACIÓN (Copia ficha RUC activo y hábido - Incripción en el RNP Consultoría de Obras de edificaciones y afines, categoría B o superior.)	CUMPLE
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE/FORMACIÓN ACADÉMICA	
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.00 VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN (S/ 194,432.03), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	
RESULTADO DE CALIFICACIÓN	CALIFICADA

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO	ÚNICO

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

FORMATO N° 16

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

ANEXO 3 - FACTORES DE EVALUACIÓN

AS-SM-23-2024-MPCH-CS-1.- CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: ¿CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA JUVENTUD UBICADO EN LA CALLE ALFONSO UGARTE - DISTRITO DE CHINCHA ALTA PROVINCIA DE CHINCHA - REGIÓN ICA

FACTORES DE EVALUACION	CARLOS ANTONIO CORNEJO QUISPE
EVALUACIÓN TÉCNICA (100 PUNTOS)	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (60 PUNTOS)	60.00
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL (S/ 583,296.09), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	
M >= [2.0] veces el valor referencial: [60] puntos	60
M >= [1.5] veces el valor referencial y < [2.0] veces el valor referencial: [40] puntos	
M > [1] veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial: [20] puntos	
B. METODOLOGÍA PROPUESTA (38 PUNTOS)	38
Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [38] puntos	38
No desarrolla la metodología que sustente la oferta 00 puntos	
D. PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (2 PUNTOS)	2
Acredita una (1) de las prácticas de protección social o desarrollo humano (2 puntos)	2
No acredita una (1) de las prácticas de protección social o desarrollo humano (0 puntos)	
PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	100

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO	100

13 Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NINGUNO	NO CORRESPONDE

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

15


 GUILLERMINA MARIA CELIS SIGUAS


 JULIANA PAOLA DEL RIO TASAYCO


 ERINSON LEONEL ROY RIVERA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN